

El consejero Novillo ha firmado hoy, con el delegado Carabante, un Protocolo General de Actuación en esta materia

---

## La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital refuerzan su cooperación para agilizar la renovación del sistema de depuración de agua

- El objetivo es apremiar al Gobierno central, ante su inacción, a la adecuación a la legislación vigente de las plantas depuradoras de La China, Butarque y Sur
- La Administración del Estado se comprometió a financiar y ejecutar las obras de estas infraestructuras en 2009, tras ser declaradas de Interés General del Estado
- La región está a la cabeza del país en niveles de cumplimiento de la normativa europea en este ámbito, gracias al modelo supramunicipal de gestión del ciclo del agua de Canal de Isabel II

**3 de noviembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han suscrito un Protocolo General de Actuación para reforzar la cooperación entre ambas administraciones con el fin de agilizar la renovación de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de la ciudad. El objetivo es apremiar al Gobierno central, ante su inacción, a la adecuación de los sistemas de La China, Butarque y Sur a la legislación vigente.

En la actualidad, no pueden cumplir con las metas ambientales en lo que respecta a la eliminación de nutrientes, ya que en su diseño original no se contempló este requisito técnico. En 2009, la Administración central se comprometió a financiar y ejecutar las obras de estas tres infraestructuras, que están entre las cinco más grandes de España, tras ser declaradas de Interés General del Estado.

Por ello, el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha firmado hoy este documento, junto al delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante, para encontrar soluciones viables y cooperar en la ejecución de las medidas necesarias para garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales.

Con este protocolo de actuación, las dos Administraciones se comprometen a cooperar mediante reuniones, mesas de trabajo y análisis a seguir trabajando en la búsqueda de alternativas y poder afrontar los retos presentes y futuros del



Comunidad  
de Madrid

agua y el entorno natural en la región. En él, Canal de Isabel II manifiesta la voluntad de ofrecer su experiencia técnica y su conocimiento para colaborar en la adecuación de estas depuradoras, siempre que se puedan articular los mecanismos jurídicos y económicos correspondientes.

Para el consejero, “esta iniciativa marca un antes y un después en la forma de abordar este desafío”. “Si bien, no sustituye las responsabilidades de inversión que corresponden al Estado, sí refuerza la voluntad del Ayuntamiento de Madrid y del Gobierno autonómico para encontrar soluciones viables y cooperar en la ejecución de las medidas necesarias para garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales”, ha incidido Novillo.

## **ACTUALMENTE SE ESTIMA UNA INVERSIÓN DE 1.200 MILLONES DE EUROS**

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha subrayado, además, que, en los últimos años, el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico (MITECO) solo ha realizado actuaciones preliminares, como los estudios de soluciones; de impacto ambiental; un proyecto informativo; o, en 2023, la publicación de los anteproyectos de las EDAR de La China, Sur y Butarque.

Como consecuencia del transcurso de casi 15 años desde su valoración, actualmente se estima una financiación en estos sistemas de depuración de 1.200 millones de euros. Tal y como ha indicado Novillo, “esta es una actuación de especial relevancia para la protección del entorno natural y las masas de agua de la región”

La capital cuenta con ocho grandes EDAR gestionadas por Canal de Isabel II, que tratan anualmente más de 250 millones de metros cúbicos de agua residual y prestan servicio a más de 3,8 millones de habitantes. Se trata de Valdebebas, Las Rejas, Butarque, Sur, Sur Oriental, Viveros, La Gavia y la China.

## **A LA CABEZA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EUROPEA**

La Comunidad de Madrid está a la cabeza de España en cuanto a niveles de cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de depuración. Así lo refleja el último informe emitido por la Comisión Europea: la 12ª Evaluación Técnica de Implementación de la UWWTD (*Urban Wastewater Treatment Directive*).

Esto es posible gracias al modelo supramunicipal de gestión del ciclo del agua que realiza Canal de Isabel II. La empresa pública gestiona 155 estaciones depuradoras de aguas residuales en la región. De ellas, 33 cuentan con instalaciones para producir agua regenerada con las que se abastece a 26 municipios de la región.